

Na combativa parroquia de Lérez, berce do movemento agrario galego, pois a súa sociedade de agricultores fora a primeira en rexistrarse en Galicia (1896), póñense as bases dun novo proxecto: a fundación da **Caixa Rural de Lérez**. Os estatutos foron presentados no goberno civil de Pontevedra o 11 de novembro de 1925.

A directiva da sociedade de agricultores declara como un dos seus propósitos máis decididos o de establecer canto antes dita Caixa. Esta directiva estaba formada por **José González García**, presidente; **Ángel Castro Tilve**, vicepresidente; **Juan Canosa Argibay**, secretario; **José Pérez Lores**, vicesecretario; **Juan Rodríguez Crespo**, contador; **Severino Pérez Piñeiro**, tesoureiro e, como vogais, **Juan Magdalena**, **Francisco Casalderrey**, **Manuel Casalderrey**, **José García** e **José Filgueira**.

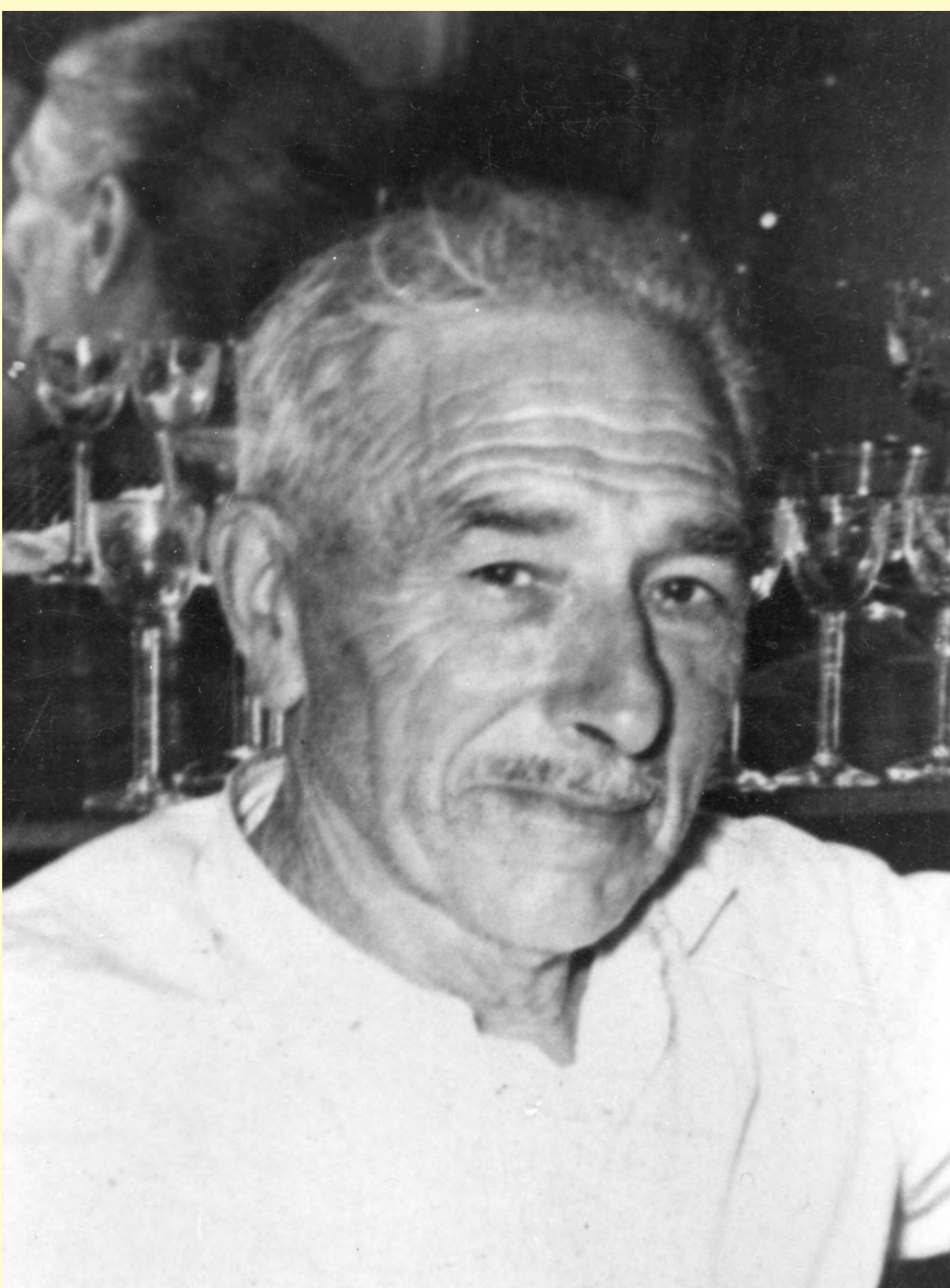
A **Federación Agrícola Municipal**, en sesión extraordinaria do 12 de decembro dese ano, acorda prestar todo o seu apoio á nacente entidade e nomea unha comisión, representativa das diferentes sociedades, para que se dirixa aos estamentos oficiais co fin de solicitarlles o seu concurso á obra.

En su sesión extraordinaria la “Federación Agrícola municipal de Pontevedra, acordó prestar todo su apoyo a la naciente “Caja Rural de Lérez”, para la cual fueron nombradas comisiones de las diferentes sociedades federadas a fin de que conjuntamente con el Comité de la Federación se dirijan a las organizaciones oficiales para solicitar de ellos su concurso a la obra.

El Correo Gallego, 12-12-1925.



Benigno Iglesias Fontenla do Comité Pro- Caixa Rural de Nova Iork.



José Cons Fernández, da Comisión organizadora e do C. De Administración.



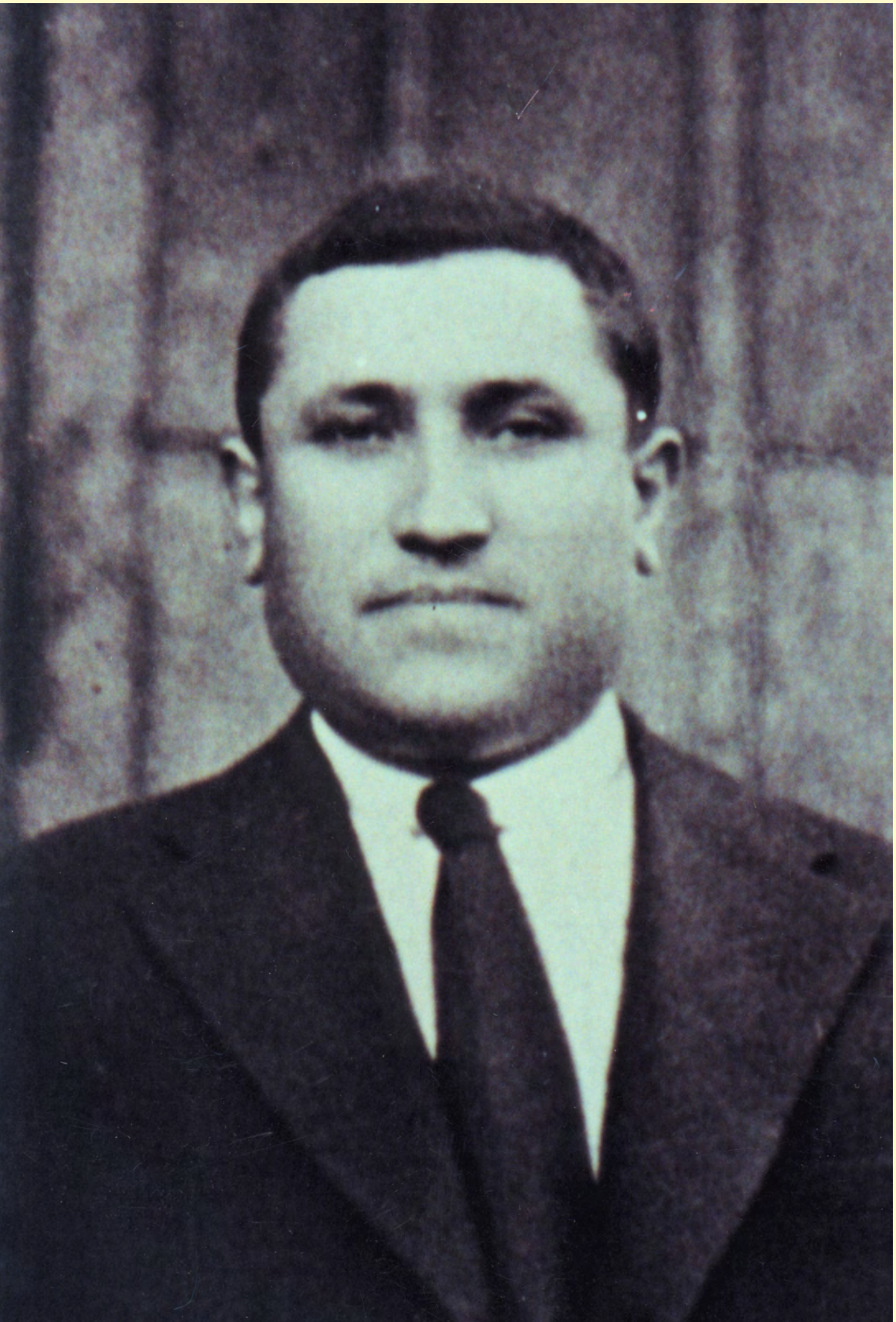
José González García, presidente da sociedade de agricultores. Ocupará o cargo de vicepresidente da Caixa e membro da comisión organizadora.



Ángel Iglesias Fontenla, da Comisión Pro- Caixa Rural de Nova Iork.



José Benito Pérez Piñeiro, Comisión organizadora e da sociedade de agricultores.



José Filgueira Solla, directivo da Sociedade de Agricultores e do C. de administración da Caixa Rural.

Los que suscriben, miembros del Consejo de Administración de la «Caja Rural de Lérez», en nombre de esta entidad, a V. E. respetuosamente exponen:

Que respondiendo a necesidades muy sentidas en el medio agropecuario de esta parroquia, acaba de constituirse la Asociación denominada «Caja Rural de Lérez» cuyo nacer a la vida societaria está inspitado en altos propósitos de mejoramiento social y cuyos principios las fines tenemos sumo gusto en exponer a la consideración de la Exma. Corporación que V. E. preside.

El estudio del desarrollo industrial y comercial en los tiempos modernos, nos ha demostrado que el grado de progreso alcanzado por estas dos ramas de la actividad humana se debe, principalmente, a un factor fundamental: el crédito.

Este factor tan esencial al progreso del comercio y de la industria no lo es menos para la agricultura. O nuestra vida agro-pecuaria ha de circunscribirse a lo que es actualmente o de lo contrario hay que dotarla de los medios económicos precisos, necesarios, a su mejor desenvolvimiento y progreso.

Pues bien. A todos se nos alcanza la situación en que a este respecto están los agricultores de nuestros campos. Carentes de organismos de crédito que se lo faciliten módico y rápido, se ven fatalmente obligados, cuando la ocasión llega, a recurrir al usurero a quien quedan sometidos material y moralmente; es decir hipotecado su conciencia a la par que sus bienes.

A remediar esta situación tiende nuestra «Caja Rural». Ella procurará suministrar a sus asociados los medios económicos necesarios al mejor desarrollo de su industria agrícola, librándolos al mismo tiempo de la pesadumbre de verse enzarzados en las garras de la usura.

Asimismo la «Caja», acogida a los beneficios de la ley de Sindicatos de 1.906, procurará a sus aso-

ciones. Pero nosotros que no contamos por estos contornos con una institución congénere a la nuestra que pueda ayudarnos en los primeros momentos, no nos queda más que una esperanza: la del apoyo de los organismos oficiales.

Y teniendo en cuenta el gran interés que por la agricultura y la ganadería demuestra la Excm. Corporación que V. E. preside, así como la transcendencia que para la economía rural tendría la implantación de estos organismos de crédito, abrigamos la fundada esperanza de que esa Excm. Corporación acogerá con complacencia nuestra obra y la ayudará en sus primeros pasos, imponiéndose la que estimamos leve carg de una subvención o donativo con que podamos poner en marcha nuestra institución de crédito. Tal es nueetra

«Súplica», que sometemos a la buena consideración de la Excm. Comisión Provincial que V. E. preside.

Lérez, 26 de Noviembre de 1.925.

José González, José Benito Pérez, José Cons, Valentín Cobas, Juan Pérez Piñeiro, Preside te. — Manuel Gama Casalderrey. — Secretario Contador.

Progreso, 1-12-1925.



Valentín Cobas García, vogal da comisión organizadora.



Severino Pérez Piñeiro, tesoureiro da sociedade de agricultores.

O 1 de decembro de 1925, a comisión organizadora, presidida por **Juan Pérez Piñeiro** e na que figuran **Manuel Gama Casalderrey** como secretario e **José González García**, **José Benito Pérez Piñeiro**, **José Cons Fernández** e **Valentín Cobas**, fai unha petición de subvención á Deputación Indican que a Caixa procurará subministrar os medios económicos necesarios para o mellor desenvolvemento da súa industria agrícola, librándoos do pesadume de verse atrapados nas garras da usura. Acollida á lei de sindicatos de 1906, procurará aos seus asociados a adquisición, a prezos módicos, de apeiros, maquinaria, fertilizantes, plantas, sementes e outros elementos necesarios para a agricultura, que lles permitan producir mellor e máis economicamente. Abordará o problema do -aforro, co propósito de poñer en actividade, en función produtiva, todas as reservas económicas da parroquia. A tal fin, anexa á caixa de préstamos, establece a caixa de aforros, para que esta función tan importante e de tanta transcendencia social chegue a toda a parroquia. Procurará infiltrar en toda a veciñanza, en especial entre a infancia e a xuventude “*el espíritu de previsión tan característico de los pueblos cultos y progresivos*”. Desterra do seu seo toda idea de lucro e os seus estatutos prohiben terminantemente repartir dividendos activos, aínda en caso de disolución. Todos os beneficios irán destinados a obras de carácter social ou benéfico. Está inspirada en principios ético-sociais.

La «Caja Rural de Lérez»

JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

El domingo reuníase, en Junta general, la «Caja Rural de Lérez». Esta reunión, a la que concurrieron la totalidad de los asociados, tuvo por objeto: rendir cuenta de sus gestiones el Consejo de Administración, durante el año último; dar cuenta del Balance resultante en 31 de Diciembre; proceder al nombramiento de Consejo de Administración para 1927; y constituir el Consejo de Vigilancia.

BALANCE

El Balance presentado por el Consejo de Administración, es una prueba más de la creciente vitalidad de esta institución cooperativa que está llamada a servir de pauta al futuro desenvolvimiento agrario de estos contornos. Apesar de ser el primer año de su vida, esta Caja no solo venció todos los gastos inherentes a su constitución e institución sino que, su Balance, también acusa beneficios. Otri de las pruebas de su éxito y progreso la da el número de socios inscritos, pues según el libro Registro resulta: que desde su constitución en 11 de Noviembre de 1925 a 31 de Diciembre del 26, el número de asociados cuadruplicó.

La Junta general aprobó en todas sus partes el Balance; dió un voto de gracias al Consejo; y acordó de imprimir, para repartir profusamente, el Balance y la Memoria.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedióse al nombramiento de Consejo de Administración para 1927, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente: D. Juan Pérez (reeligió).

Vice. D. José González (reeligió).

Secretario: D. Manuel Gama (reeligió).

Cefero: D. José Benito Pérez (reeligió).

Vocales: D. José Cons (reeligió) D. Manuel Ruibal y D. José Filgueira.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Resultaron elegidos para formar este Consejo de Inspección, los siguientes señores:

Zona primera.—D. Juan Canosa y D. Manuel Casalderrey Biras.

Zona segunda.—D. Juan Rodríguez y don José Montegudo.

Zona tercera.—D. José García Berreiro y D. Faustino Argibay.

Zona cuarta.—D. Manuel Lores y D. José Blanco.

LA CAJA RURAL Y LOS HIJOS DE LÉREZ EN AMÉRICA

Aparte de su labor económica, está realizando esta Caja otra labor de carácter espiritual que es sumamente simpática y transcendente.

Dentro de la Caja hay una sección especial encargada de estrechar íntimamente a todos los hijos de Lérez presentes y ausentes. Se presenta que todo hijo de la parroquia ausente de ella, esté íntimamente ligado a su desenvolvimiento colectivo por medio de la Caja. A tal fin la «Caja Rural» está constituyendo en las diversas repúblicas del Norte, Centro y Sur, «Comités Pro Caja Rural» que, en continua relación con la Caja, procuran mantener en ellos siempre viva la llama de su amor a la parroquia.

Como resultado de esta labor, acaba de recibir la Caja una cartolina esta acompañada de un cheque donativo de los hijos de Lérez residentes en Nueva York, cuya lista de donantes nos complacemos en publicar:

D. Manuel Tilve, 35 pesetas; D. José Costado, 50; D. Benigno Iglesias, 40; D. Ángel Iglesias, 40; D. Valentín Iglesias, 40; D. Manuel Lorenzo, 32'50; D. Francisco Lois, 32'50; D. Alejandro Pérez, 32'50. Total 285 pesetas.

Igualmente en Buenos Aires y la Habana hay constituidos Comités para dicho objeto, esperándose de esta labor mancomuna de los hijos de Lérez presentes y ausentes, resultados muy provechosos.

Tal es el entusiasmo que reina dentro de la Caja Rural que se piensa comenzar este año la construcción del edificio social en el estratégico solar que últimamente compró.